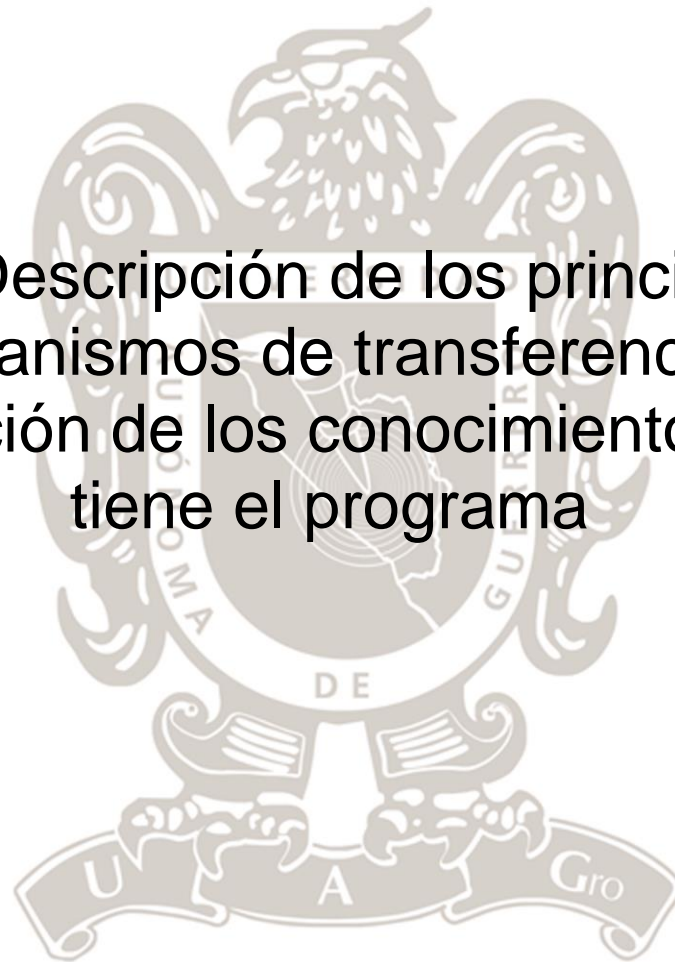


10.2 Descripción de los principales mecanismos de transferencia y aplicación de los conocimientos que tiene el programa



Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

El programa de Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación es un programa de reciente creación que aún no cuenta con estudiantes matriculados. Por ello aún no es posible presentar evidencia sobre la transferencia y aplicación de los conocimientos que se cobijan en el posgrado.

Al ser un programa con orientación a la investigación, una de sus principales funciones es aportar en ciencia básica con la generación de conocimiento de frontera. Sin embargo, también es un posgrado que cultiva y fomenta la investigación orientada a proyectos multi, inter y transdisciplinarios, por lo que se tiene claro que el conocimiento generado debe estar en función de dar solución a las problemáticas actuales mediante la aplicación innovadora de modelos computacionales.

Por ello, la transferencia y aplicación de los conocimientos generados en la MCTC, es de gran importancia para la consecución de los objetivos propios del posgrado.

En este sentido, entre los mecanismos que permiten contar con una exitosa transferencia y aplicación de los conocimientos en la MCTC se presentan los siguientes:

- Se privilegiarán los trabajos multidisciplinarios de investigación, realizados por los estudiantes, que incidan en la solución innovadora de problemáticas reales. Esto se ve evidenciado con la unidad de aprendizaje “Integración de proyectos multi, inter y transdisciplinarios”, cuya actividad principal versa sobre la realización de trabajo de campo en otras áreas del conocimiento para llevar a cabo un análisis del contexto del problema y diseño de soluciones no tradicionales a problemas de otras áreas del conocimiento.
- Contar con una eficaz comunicación de los resultados del programa mediante las investigaciones que estarán publicadas en forma de artículos científicos (con arbitraje estricto) de los trabajos de tesis de los estudiantes de la MCTC, como se estipula en los requisitos para obtener el grado, en el plan de estudios.
- Favorecer la vinculación para la aplicación de soluciones a problemas del entorno social por medio de los convenios de colaboración del posgrado con los distintos organismos públicos y privados.
- Cultivar de forma sistemática la protección industrial de las invenciones desarrolladas en el posgrado, a través de la redacción y registro de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Con la finalidad de ejemplificar uno de los mecanismos de transferencia y aplicación de los conocimientos de la MCTC, se hace del conocimiento del amable lector que, de forma institucional, la UAGro por medio de su Departamento de transferencia del conocimiento, dependiente de la Dirección General de Posgrado e Investigación, ha organizado pláticas

Maestría en Ciencias en Tecnologías de la Computación

y talleres de búsqueda y redacción de patentes. Dichos talleres han sido de gran provecho, ya que, a través de sus profesores, el Núcleo Académico cuenta con dos solicitudes de patente realizadas en el primer semestre de 2019 al IMPI, cuyo trámite sigue abierto con el examen de forma aprobado, y en espera del resultado del examen de fondo.

Como consecuencia de activar los mecanismos de transferencia y aplicación del conocimiento previamente mencionados, se prevén los siguientes:

RESULTADOS ESPERADOS

- Que los trabajos de investigación realizados en el posgrado tengan una aplicación e impacto en la solución innovadora de problemas multi inter y transdisciplinarios.
- Que al término de la primera generación se contará con al menos una publicación en congreso internacional por cada alumno de la MCTC, y que alguno de esos trabajos será además susceptible de ser publicado en revista JCR de reconocido prestigio.
- Que la vinculación del posgrado, a través de las estancias de investigación de los estudiantes, sea efectiva y abone en la solución de problemas del entorno social.
- Que se fomente la cultura de que los desarrollos e invenciones realizados en el posgrado cuenten con protección industrial, en forma de registro de patentes, modelos de utilidad, propiedad intelectual y de registro de software.